

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2018-2019



Asignatura: INTERPRETACIÓN DE LA
MÚSICA DEL SIGLO XX Y ACTUAL
Departamento de Composición

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

1	Introducción.....	3
2	Objetivos.....	4
	2.1.Objetivos generales de las EPM	
	2.2.Objetivos específicos de las EPM	
	2.3.Objetivos de la asignatura de Interpretación de la Música del siglo XX y XXI	
3.	Contenidos.....	7
	3.1. Contenidos de la asignatura	
	3.2. Secuenciación de los contenidos	
4.	Metodología.....	9
	4.1. Principios metodológicos	
	4.2. Organización del tiempo y los espacios	
	4.3. Recursos y materiales didácticos	
5.	Actividades complementarias y extraescolares.....	13
6.	Necesidades específicas de apoyo educativo.....	13
7.	Criterios de evaluación y calificación.....	14
	7.1 Criterios de evaluación	
	7.2. Criterios de calificación	
	7.3. Instrumentos de evaluación	
	7.4. Mínimos exigibles	
8.	Pruebas de acceso, actitud y extraordinarias.....	17
	8.1. Pruebas de acceso y actitud	
	8.2. Pruebas extraordinarias	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción.

La creación de esta asignatura optativa obedece a la necesidad de conocimiento de las prácticas musicales más recientes, que constituyen una importante laguna en la formación de los jóvenes músicos. Las grandes innovaciones que se han producido en el propio lenguaje y concepción de la música, así como la enorme evolución de la técnica instrumental, son aspectos que deben tener cabida de alguna forma en las Enseñanzas Profesionales de Música. Por otro lado, la necesidad de la práctica de conjunto queda también recogida en esta asignatura, que tiene de este modo una doble vertiente hacia la difusión y el conocimiento por un lado, y hacia una iniciación a la práctica por el otro.

Básicamente se pretende introducir a los/as alumnos/as en las tendencias básicas de la música contemporánea, mediante un recorrido por los grandes nombres de la composición musical en los inicios del siglo pasado: Schönberg, Bartòk y Stravinsky, para ir progresivamente avanzando hasta llegar a la producción de autores que se encuentran en activo hoy día. Además, se pretende asimismo que los/as alumnos/as investiguen para conocer las nuevas técnicas instrumentales y las pongan en práctica en la preparación de obras contemporáneas adecuadas en dificultad técnica a su nivel instrumental.

Todo esto está en relación con el nuevo currículo LEA, en el que se da especial énfasis en ampliar el espectro de prácticas que tienen lugar en la enseñanza de los conservatorios, con el objeto de dar cabida a manifestaciones musicales que rindan cuenta de la realidad musical de hoy día, como sucede con el jazz, el flamenco, o las músicas tradicionales.

Por otro lado, mediante esta asignatura se pretende que los/as alumnos/as conozcan lo más representativo de la creación contemporánea española y andaluza.

2. Objetivos.

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)

Las Enseñanzas Profesionales de Música, según el **Real Decreto 1577/2006** y el **Decreto 241/2007**, tienen como **objetivo general** contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)

Por otra parte, atendiendo a sus **objetivos específicos**, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. Objetivos de la asignatura de “Interpretación de la música del Siglo XX y actual”.

1. Conocer las tendencias estéticas y compositores más representativos de la creación musical contemporánea y del pasado siglo.
2. Tener un conocimiento aceptable del contexto histórico y estético del cual nacen las diferentes estéticas predominantes en la música, desde los inicios del S. XX hasta la actualidad.
3. Asimilar las innovaciones en escritura y técnica instrumental asociadas con la nueva música, en especial en lo referente al instrumento propio.
4. Interpretar, con la mayor profesionalidad posible, piezas del repertorio actual o del siglo pasado, adecuadas en dificultad técnica instrumental, al nivel del alumnado de 6º curso de EEPP de música. Estas obras deberán encasillarse estéticamente en alguna de las vanguardias del siglo pasado, o del presente.
5. Crear en el alumnado las condiciones de sensibilidad y capacitación para saber apreciar la nueva música e interesarse por sus distintas manifestaciones.
6. Conocer las tendencias y autores más representativos de la música española y andaluza contemporánea.

3. Contenidos

3.1. Contenidos de la asignatura

Música anterior a la 2ª Guerra Mundial

- *Impresionismo*. Claude Debussy, Maurice Ravel y Manuel de Falla.
- *La revolución atonal*. La Segunda Escuela de Viena: Arnold Schönberg, Alban Berg y Anton Webern.
- *Nuevo folklorismo*. Belà Bartók e Igor Stravinsky.
- *Neoclasicismo*. El nuevo espíritu de Francia. I. Stravinsky, B. Bartók.
- *El sistema dodecafónico*. La segunda escuela de Viena.
- *La influencia política*. Alemania: Paul Hindemith y Kurt Weill. Rusia: Sergei Prokofiev y Dmitri Shostakovich.

Música posterior a la 2ª Guerra Mundial.

- *Serialismo integral*. La revolución serial en Francia. El serialismo en Alemania e Italia. El serialismo americano.
- *Música electroacústica*. Música concreta. Estudios electrónicos. Sintetizadores Música mixta. Primeros trabajos de electrónica en vivo.
- *Indeterminación*. John Cage y otros americanos. La indeterminación en la música europea.
- *Innovaciones en la forma y la textura*. Desde el puntillismo a la composición en grupo. La música textural. Música estocástica. Nuevos recursos instrumentales.
- *Una vuelta hacia la simplicidad*. Minimalismo y nueva tonalidad.
- *Composición experimental*. John Cage, Fluxus, Zaj, Arte radiofónico, etc.
- *Spectralismo*. G. Grisey y Tristan Murail.

La música en la actualidad.

- *La electrónica en vivo*. Nuevos sistemas de realización electrónica: Max/MSP y Ableton Live.
- *Las nuevas tendencias de la música experimental*. Arte radiofónico, paisaje sonoro y la libre improvisación.
- *Música concreta instrumental*. Helmut Lachenmann

Obras a interpretar en el curso 2017 – 2018

- *In C.* Terry Riley

Pieza para ensemble instrumental

- El ciclo del agua y la cortina de Pitágoras. José Guillén
Performance para el conjunto.

3.2. Secuenciación de los contenidos.

Trimestre primero

Contenidos teóricos

- *Impresionismo.*
- *La revolución atonal.* La Segunda Escuela de Viena.
- *Nuevos sistemas tonales.*
- *Neoclasicismo.*
- *El sistema dodecafónico.* La segunda escuela de Viena.
- *La influencia política.* Alemania

Contenidos prácticos

- *El libro blanco del tarot.* Hechè Costa

Trimestre Segundo

Contenidos teóricos

- *Serialismo integral.*
- *Música electroacústica.*
- *Indeterminación.*
- *Innovaciones en la forma y la textura.*

Contenidos prácticos

- *El libro blanco del tarot.* Hechè Costa
- *Aus den sieben Tagen.* Karlheinz Stockhausen.

- Prácticas de manipulación en tiempo real del sonido instrumental, por medio electroacústicos.
Composición mixta.

Trimestre tercero

Contenidos teóricos.

- *Una vuelta hacia la simplicidad.*
- *Composición experimental.*
- *Espectralismo.*
- *La electrónica en vivo.*
- *Las nuevas tendencias de la música experimental.*
- *La música concreta instrumental.*

4. Metodología.

4.1. Principios metodológicos.

Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.

Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).

Es necesario partir de las características psicoevolutivas de los alumnos/as. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.

Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.

Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte de los/as alumnos/as de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.

Es necesario establecer un nuevo papel para el profesorado: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que planteo para mi asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/ra, sino por el contrario, el/la alumno/a tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello el Profesor/a, pierde el papel tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el/la alumno/a sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumnado expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones y interpretación de ejercicios; así como la audición de CD's, la visualización de vídeos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumnado.

Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, elemento que pertenece en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición.

Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

Esta asignatura se plantea como eminentemente práctica, pues pretende acercar al alumnado al mundo de la música contemporánea a través de varias propuestas metodológicas. El alumnado debe ser

el protagonista de las prácticas que a continuación se describen, adentrándose en las mismas de forma colectiva y reflexiva, interactuando y siendo partícipe de la realidad a estudiar.

- a) Audiciones analíticas: Se analizarán auditivamente fragmentos u obras breves del repertorio contemporáneo, con el objeto de comprender el funcionamiento y las características de los nuevos lenguajes y su interrelación con las técnicas instrumentales avanzadas. Se atenderán a aspectos que relacionen estas músicas con los conceptos de la música tradicional, con el objeto de hacerlo más asimilable para el/la alumno/a.

Se realizará un recorrido sonoro que abarcará desde las primeras vanguardias del XX, hasta las propuestas sonoras más actuales.

- b) Improvisación: La improvisación ha tenido una importancia capital en la música contemporánea, y será precisamente a través de actividades de improvisación mediante las que se introducirá a los/as alumnos/as a las nuevas técnicas instrumentales y los diferentes modos de construir el discurso musical que se apartan de la tradición.
- c) Taller de interpretación: Se ensayarán diferentes obras compuestas para la totalidad o parte de la formación existente. También cabrá la posibilidad de realizar encargos a compositores/as en activo para que escriban obras adaptadas al conjunto, de manera que la creación del taller resulte estimulante para los propios compositores del entorno.

4.2. Organización del tiempo y los espacios.

La asignatura se imparte en una sesión de una hora a la semana. Para el desarrollo normal de la asignatura es necesaria un aula acorde con las necesidades de sonoridad y acústica. En este presente curso 2017 – 2018, las sesiones donde se trabajen los contenidos prácticos y teóricos se desarrollarán en el Salón de Actos del Conservatorio.

4.3. Recursos y materiales didácticos.

- Partituras.
- Pizarra.

- Piano de cola
- Equipo de Música (Hi-Fi).
- Colección de Cd's.
- Televisión y vídeo.
- Colección de DVD's
- Órgano Hammond.
- Altavoces

Materiales para el trabajo de la electrónica en vivo.

Aportación personal del profesor de la asignatura:

- Ordenador. Mac Book Pro.
- Software: Max for live (Max/MSP 7). Ableton Live 9. Ambos programas tienen la licencia en propiedad del profesor de la asignatura.
- Tarjeta de sonido.
- 2 monitores de respuesta plana.

Materiales del aula de Grabación del Conservatorio Javier Perianes de Huelva.

- 4 micrófonos.
- 2 altavoces.
- Cables de conexión.

5. Actividades complementarias y extraescolares

Se realizará un concierto en el Conservatorio Javier Perianes de Huelva, donde se interpretarán las piezas trabajadas a lo largo del curso. Este concierto se realizará en el trimestre tercero.

Así mismo, se plantea la posibilidad de realizar conciertos fuera del conservatorio, en festivales de música contemporánea o en otros conservatorios, si surgiese la oportunidad.

6. Necesidades específicas de apoyo educativo

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

1. Reconocer auditivamente las principales obras y tendencias que han marcado la música del siglo XX.
2. Distinguir sonoramente las aportaciones personales de los compositores más representativos de las estéticas dominantes, tanto del pasado siglo como de la actualidad
3. Ser capaz de descifrar las nuevas grafías más generalmente extendidas en la música contemporánea.
4. Interpretar correctamente las obras propuestas durante el curso.
5. Asistencia y puntualidad.
6. Interés por la asignatura y los contenidos prácticos y teóricos que en ella se imparten.
7. Participación en clase. Por ser una asignatura en la que es esencial el trabajo de grupo, la asistencia y participación se convertirán en factores esenciales y que determinarán en una medida importante la calificación final. A partir de 3 faltas no justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua.

7.2. Criterios de calificación.

La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos, que permite obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje que tiene lugar en el aula.

Serán objeto de evaluación tres tipos de contenidos didácticos: Conceptos, Procedimientos y Actitudes.

Se valorará el proceso del alumno/a respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:

- Al iniciar el curso, se les realizará una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
- En el transcurso del proceso enseñanza - aprendizaje. La evaluación continua recoge datos de toda índole susceptibles de ser desarrollados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc).
- Carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en los apartados anteriores permitirá la toma de decisiones en la evaluación final, con respecto a la promoción del alumno/a, los medios de intervención educativa que este pudiese precisar, además de los cambios considerados necesarios en el proceso evolutivo del alumno/a.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

1- El trabajo diario del alumno/a en clase: intervenciones orales, exposición de los contenidos y reflexión sobre los mismos.

2- El trabajo individual y grupal que se desarrolla dentro del aula y aquel que se desempeña fuera de la misma.

3- Valoración de la actitud mostrada por el alumnado en el trabajo colectivo e individual realizado dentro del aula.

4- Análisis de las tareas realizadas en el aula o fuera de ella, comprobando la capacidad de comprensión de los conceptos desarrollados, la organización de ideas y conceptos.

5- Asistencia del alumnado y puntualidad.

Valoración de los diferentes tipos de contenidos.

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los elementos anteriormente mencionados y se procederá a hallar la nota media ponderada de los mismos. Esta ponderación será a libre criterio del profesor/a en función de la dificultad de las pruebas o trabajos, su cercanía temporal al final del trimestre, su extensión, etc. Las medidas y decisiones adoptadas serán iguales para todos los alumnos/as del grupo, y se basarán en criterios que deberán ser justificados, si procede. Los porcentajes de los diferentes tipos de aprendizajes son:

- *Conceptos:* 30%
- *Procedimientos:* 40%
- *Actitudes:* 30%

7.3 Instrumentos de evaluación.

Descripción de las actividades que se pueden desarrollar en la asignatura.

- Actividades colectivas.
Se ejecutaran piezas de repertorio contemporáneo a elección del profesor.

Este instrumento permitirá evaluar la capacidad del alumnado en la ejecución de las piezas propuestas de repertorio contemporáneo.

- Control de la asistencia a las clases:

Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumno/a, la realidad es que, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Por lo que consideramos interesante medir el interés del alumno/a y su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo, sino tratando de primar a aquellos/as alumnos/as que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

- Observación y recogida de datos de la actitud del alumnado en el aula:

Con esta herramienta, podremos obtener datos sobre la actitud del alumno/a en el aula, atendiendo a algunos apartados:

- Participación en las tareas emprendidas en el aula y el interés presentado en el desarrollo de las mismas.
- Realización de las tareas propuestas por el/la profesor/ra y entrega en los plazos establecidos.
- Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.
- Corrección en el trato con el/la Profesor/a y los/las compañeros/ras. Procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

7.4 Mínimos exigibles

Interpretar correctamente una pieza del repertorio del siglo XX o actual, perteneciente técnica y estéticamente a las vanguardias históricas o actuales.

Esta pieza puede ser para instrumento solista o ensemble.

8. Pruebas de acceso, actitud y extraordinarias

8.1. Pruebas de acceso y actitud

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2. Pruebas extraordinarias

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades, con las siguientes pruebas:

- Interpretar correctamente una pieza del repertorio del siglo XX o actual, perteneciente técnica y estéticamente a las vanguardias históricas o actuales. Esta pieza puede ser para instrumento solista o ensemble.
- Presentación de un trabajo sobre un compositor del siglo XX o actual. De igual forma es válido un trabajo sobre una estética desarrollada a lo largo del siglo XX.